

CTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS PARA LA REFORMA DEL LOCAL DEL CENTRO ASISTENCIAL DE PONTEVEDRA

Licitación pública convocada: Obras para la reforma del local del centro asistencial de Pontevedra.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria/Anticipada.

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	17/04/2024	17/04/2024	UUID 2024-000421783

Sesión: Segunda

Fecha: 22 de abril de 2024

Hora de inicio: 14:30 horas

Asistentes:

Presidente/a	Albert López Zomeño, Director de Contratación.
Letrado	Sonia Martín de Rioja, Directora de Área de contratos de Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrado.
Vocal	Miguel Ángel Díaz Castro, Técnico de Dirección de Contratación.
Secretario/a	José Luis Puig Gómez de la Bárcena, Abogado de Dirección de Contratación.

Orden del día:

- ✓ Apertura del sobre nº 2 (BC) y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Se reúne la Mesa de contratación, a las 14:30 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 2 (BC) de las empresas presentadas a la licitación de referencia, y que contienen la oferta económica exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y demás documentación cuya valoración está sometida a fórmulas automáticas.
2. El Presidente, con el visto bueno de los miembros de la Mesa, da por leído el anuncio de licitación.

Antes de la apertura de los sobres, el Presidente insta a los miembros a realizar cualquier consulta que crean oportuna. Ninguno formula preguntas.

3. A continuación, se procede a abrir los sobres nº 2 (BC) y a dar lectura de las propuestas de cada empresa licitadora.

Las ofertas propuestas por las empresas licitadoras son las anexadas a la presente acta.

4. La presente acta será publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público para facilitar el acceso a los interesados a dicha información, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia.
5. Finalizado el examen de las ofertas presentadas con las indicaciones mencionadas, a las 14:40 horas, el Presidente da por concluida la sesión, de la cual, como secretario, levanto acta.

Firma

Visto bueno

José Luis Puig Gómez de la Bárcena
Secretario

Albert López Zomeño
Presidente

Anexo I

Ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas

Anexo V.**Proposición económica y demás criterios automáticos sometidos a fórmulas**

Exp. CP00065/2024

Contratación de las "Obras para la reforma del local del centro asistencial de Pontevedra", de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Dor [REDACTED]EZ, con residencia en Ctra. de Mahora, km 3,200, provincia de Albacete, con DNI número [REDACTED]X, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de OBRAS PARA LA REFORMA DEL LOCAL DEL CENTRO ASISTENCIAL DE PONTEVEDRA, DE ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151, se compromete en nombre de la Empresa EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., con NIF/CIF B02272490, con domicilio en Albacete, Ctra. de Mahora, km 3,200, código postal 02006, teléfono 967190116, a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se compromete a ejecutar el contrato de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS**Criterio 1.1.- OFERTA ECONÓMICA**

Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido)	Importe ofertado (IVA excluido)	Importe IVA	Importe ofertado (IVA incluido)
647.976,12 €	628.845,54 €	132.057,56 €	760.903,10 €

El Importe Total ofertado es de SETECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (760.903,10 euros). Teniendo en cuenta que la expresada cantidad comprende tanto el precio ofertado como el IVA.
(Se deberá adjuntar presupuesto de la obra con partidas y capítulos)

Criterio 1.2.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA.

La ampliación del plazo de garantía ofertado es de 60 meses.

La ampliación de plazo de garantía máxima que se valorará será de cinco (5) años.

Criterio 1.3.- MEJORAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

Criterio 1.3.1.- Minimización de generación de residuos.

Las empresas ofertantes deberán indicar el ofrecimiento o no de la mejora. Se valorará con la máxima puntuación a la empresa que oferte la mejora.

En la gestión de los residuos previstos en obra se garantizará que, al menos, un 75% de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), así como de sus instalaciones o componentes constructivos, serán reciclados y/o reutilizados para otros fines.

Sí No

Criterio 1.3.2.- Uso de materiales de construcción sostenible.

Utilización de yeso laminado con composición de la placa cuyo porcentaje de material reciclado sea al menos del 80%.

Sí No

Utilización de lana de roca sostenible. Línea sostenible de lana de roca sin formaldehídos ni fenoles.

Sí No

En Albacete, a 15 de mayo de 2024

UTE DESARROLLA - ESQUEIRO

Anexo V. Modelo de proposición económica y demás criterios automáticos sometidos a fórmulas

Exp. CP00065/2024

Contratación de las "Obras para la reforma del local del centro asistencial de Pontevedra", de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Don ██████████ con residencia en A Coruña, provincia de A Coruña, con DNI número ██████████ enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de OBRAS PARA LA REFORMA DEL LOCAL DEL CENTRO ASISTENCIAL DE PONTEVEDRA (Exp. CP00065/2024), se compromete en nombre de la Empresa DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., con CIF B-70.218.185, con domicilio en A Coruña, calle Abogacla, nº 5 (Plaza Fábrica de Tabacos), código postal 15006, teléfono 881.96.23.12, fax 881.89.57.23, a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Y, por otra parte,

Don ██████████ con residencia en A Coruña, provincia de A Coruña, con DNI número ██████████ enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de OBRAS PARA LA REFORMA DEL LOCAL DEL CENTRO ASISTENCIAL DE PONTEVEDRA (Exp. CP00065/2024), se compromete en nombre de la Empresa ESQUEIRO, S.L., con CIF B-15.590.851, con domicilio en A Coruña, calle Polígono de POCOMACO, 3ª Avenida, Sector I-16, código postal 15190, teléfono 981.14.43.90, fax 881.995.823, a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

A los efectos de lo expresado en los párrafos anteriores se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Criterio 1.1.- OFERTA ECONÓMICA

Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido)	Importe ofertado (IVA excluido)	Importe IVA	Importe ofertado (IVA incluido)
647.976,12 €	634.950,00 €	133.339,50 €	768.289,50 €

El Importe Total ofertado es de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE euros con CINCUENTA céntimos. Teniendo en cuenta que la expresada cantidad comprende tanto el precio ofertado como el IVA.

(Se deberá adjuntar presupuesto por partidas y capítulos)

UTE DESARROLLA - ESQUEIRO

Criterio 1.2.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA

La ampliación del plazo de garantía ofertado es de SESENTA (60) meses, lo que implica un plazo de garantía total ofertado de SETENTA Y DOS (72) meses (UN (1) año mínimo obligatorio + CINCO (5) años de ampliación).

La ampliación de plazo de garantía máxima que se valorará será de cinco (5) años.

Criterio 1.3.- MEJORAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

Criterio 1.3.1.- Minimización de generación de residuos.

Las empresas ofertantes deberán indicar el ofrecimiento o no de la mejora. Se valorará con la máxima puntuación a la empresa que oferte la mejora.

<i>En la gestión de los residuos previstos en obra se garantizará que, al menos, un 75% de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), así como de sus instalaciones o componentes constructivos, serán reciclados y/o reutilizados para otros fines.</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
--	--

Criterio 1.3.2.- Uso de materiales de construcción sostenible.

<i>Utilización de yeso laminado con composición de la placa cuyo porcentaje de material reciclado sea al menos del 80%.</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<i>Utilización de lana de roca sostenible. Línea sostenible de lana de roca sin formaldehídos ni fenoles.</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

En Pontevedra, a 15 de mayo de 2024

Anexo V. - Modelo de proposición económica y demás criterios automáticos sometidos a fórmulas

Exp. CP00065/2024

Contratación de las "Obras para la reforma del local del centro asistencial de Pontevedra", de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Don [REDACTED] con residencia en Culleredo, C/San Fernando 44A ,provincia de A Coruña, con DNI número [REDACTED] enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de "Obras para la reforma del local del centro asistencial de Pontevedra" se compromete en nombre de la Empresa CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS,S.L.U, con CIF B-15675515, con domicilio en Culleredo, calle San Fernando, nº 44A , código postal 15.189, teléfono 981 674 359 fax ,

Y,

Don [REDACTED] con residencia en Bergondo, C/Parroquia de Guísamo A2 A4 NAVE 35.P.I. Bergondo ,provincia de A Coruña, con DNI número [REDACTED] enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de "Obras para la reforma del local del centro asistencial de Pontevedra" se compromete en nombre de la Empresa SERVIPACK MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES S.L., con CIF B-70381884, con domicilio en Bergondo, C/Parroquia de Guísamo A2 A4 NAVE 35.P.I. Bergondo ,provincia de A Coruña, código postal 15.165, teléfono 981 90 16 16, fax ,

A las cuales representan, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Criterio 1.1.- OFERTA ECONÓMICA

Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido)	Importe ofertado (IVA excluido)	Importe IVA	Importe ofertado (IVA incluido)
647.976,12 €	633.915,04 €	133.122,16 €	767.037,20€

El Importe Total ofertado es de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS euros. Teniendo en cuenta que la expresada cantidad comprende tanto el precio ofertado como el IVA.

(Se deberá adjuntar presupuesto por partidas y capítulos)

Criterio 1.2.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA

La ampliación del plazo de garantía ofertado es de SESENTA (60) meses.

La ampliación de plazo de garantía máxima que se valorará será de cinco (5) años.

Criterio 1.3.- MEJORAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

Criterio 1.3.1.- Minimización de generación de residuos.

Las empresas ofertantes deberán indicar el ofrecimiento o no de la mejora. Se valorará con la máxima puntuación a la empresa que oferte la mejora.

En la gestión de los residuos previstos en obra se garantizará que, al menos, un 75% de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), así como de sus instalaciones o componentes constructivos, serán reciclados y/o reutilizados para otros fines.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
---	---

Criterio 1.3.2.- Uso de materiales de construcción sostenible.

Utilización de yeso laminado con composición de la placa cuyo porcentaje de material reciclado sea al menos del 80%.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Utilización de lana de roca sostenible. Línea sostenible de lana de roca sin formaldehídos ni fenoles.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No